



AJUNTAMENT DE
S E D A V Í

Plaça Jaume I, núm. 5
Telèfon. 96 318 50 40
Fax. 96 396 38 79
46910 - Sedaví (València)
www.sedavi.es
ajuntamentsedavi@sedavi.es

BASES VOLTA A PEU

REGLAMENTO

El Ayuntamiento de Sedaví, a través de su Concejalía de Deportes, y el Club Atletismo Sedaví organizan, la 40ª VOLTA A PEU A SEDAVI, que se celebrará el próximo 13 de mayo y que se registrará de acuerdo al siguiente Reglamento:

ARTÍCULO 1º.- *Esta carrera es de ámbito AUTONÓMICO. Por tanto, podrán participar atletas de la Comunidad Valenciana, federados o no, y extranjeros con licencia de algún club de la Comunidad Valenciana, hasta un máximo de diez atletas de otras federaciones, tres de ellas distintas a la valenciana, que no sufran ningún tipo de enfermedad que pueda agravarse por la práctica de la carrera.*

Todo lo no previsto en la presente normativa se registrará por las Normas de Competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

ARTÍCULO 2º.- *Las inscripciones son GRATUITAS y se podrán realizar en las oficinas del Polideportivo de Sedaví, en C/ Fernando Baixauli Chornet s/n, teléfono de contacto 96 375 32 29 y a través de internet, en la página <http://www.noupindaro.com/inscripcionesweb.php>, cerrándose el plazo de recepción a las 20'00 horas del viernes día 12 de mayo. **NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES POR FAX.***

La entrega de los dorsales se realizará en la Secretaría de la competición 45 minutos antes del inicio de las pruebas.

A los que se inscriban fuera de plazo se les entregará un dorsal barrado, pero no podrán optar a premio ni trofeo.

Los atletas de otras nacionalidades que finalicen entre los tres primeros clasificados deberán aportar el D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia y su licencia por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, no pudiendo participar atletas extranjeros que no tengan licencia por ésta federación.

Los resultados de todas las categorías, podrán consultarse a partir del martes 15 de mayo en internet, accediendo a la web de Sedaví <http://www.sedavi.es> o en <http://www.noupindaro.com>.



AJUNTAMENT DE
S E D A V Í

Plaça Jaume I, núm. 5
Telèfon. 96 318 50 40
Fax. 96 396 38 79
46910 - Sedaví (València)

www.sedavi.es
ajuntamentsedavi@sedavi.es

ARTÍCULO 3º.-

Se establecen las siguientes categorías:

<u>SALIDA</u>	CATEGORÍAS	<u>FECHA DE NAC.</u>	<u>DISTANCIA</u>	<u>VUELTAS</u>
09:00h.	INFANTIL MASCULINO	94-95	1.200	2 al B
09:15h	INFANTIL FEMENINO	94-95	1.200	2 al B
09:30h	ALEVIN MASCULINO	96-97	900	1B + 1A
09:45h	ALEVIN FEMENINO	96-97	900	1B + 1A
10:00h	BENJAMIN MASCULINO	98-99	600	1 al B
10:10h	BENJAMÍN FEMENINO	98-99	600	1 al B
10:20h	PREBENJAMIN CHICOS	2000 y posterior	300	1 al A
10:30h	PREBENJAMIN CHICAS	2000 y posterior	300	1 al A
10:40h	CADETE MASCULINO	92-93	3.000	4 al C
10:40h	CADETE FEMENINO	92-93	1.500	2 al C
11.00h	KM. MARCHA	Jubilados y Pensionistas	1.000	1 al C
11:15h	JUVENIL MASCULINO	90-91	5.000	1 al D
11:15h	JUVENIL FEMENINO	90-91	5.000	1 al D
11:15h	ABSOLUTA HOMBRES	89 y anteriores	10.000	2 al D
11:15h	ABSOLUTA MUJERES	89 y anteriores	10.000	2 al D
11:15h	VETERANOS A	35 años a 44	10.000	2 al D
11:15h	VETERANAS A	35 años a 44	10.000	2 al D
11:15h	VETERANOS B	45 años a 54	10.000	2 al D
11:15h	VETERANAS B	45 años a 54	10.000	2 al D
11:15h	VETERANOS C	55 años en adelante	5.000	1 al D
11.15h	VETERANAS C	55 años en adelante	5.000	1 al D

Circuito A: 300 Mts.; Circuito B: 600 Mts.; Circuito C: 750 Mts.; Circuito D: 5000 Mts.

ENTREGA DE TROFEOS A LAS 12:45 horas.

Premio local no acumulativo con 1º, 2º ó 3º.



AJUNTAMENT DE
S E D A V Í

Plaça Jaume I, núm. 5
Telèfon. 96 318 50 40
Fax. 96 396 38 79
46910 - Sedaví (València)
www.sedavi.es
ajuntamentsedavi@sedavi.es

ARTÍCULO 4º.-

Las pruebas serán controladas por los Jueces de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana. Cualquier reclamación se realizará oralmente al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrán presentar por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

ARTÍCULO 5º.-

Los servicios médicos y ambulancia se encontrarán junto a la zona de meta. Todos los participantes de la prueba estarán cubiertos con un Seguro de Responsabilidad Civil y otro de Accidente Deportivo. La Organización estará cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil.

ARTÍCULO 6º.-

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que les correspondan por el seguro deportivo.

ARTÍCULO 7º.-

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

ARTÍCULO 8º.-

Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 9º.-

Todo aquel que corra sin estar inscrito, lo hace bajo su entera responsabilidad.

ARTÍCULO 10º.-



AJUNTAMENT DE
S E D A V Í

Plaça Jaume I, núm. 5
Telèfon. 96 318 50 40
Fax. 96 396 38 79
46910 - Sedaví (València)

www.sedavi.es
ajuntamentsedavi@sedavi.es

Será descalificado todo atleta que no lleve el dorsal visible o no cumpla las indicaciones de la organización.

ARTÍCULO 11º.-

Se establecen los siguientes trofeos y premios:

1º PREMIO Ganadores Absolutos: 240'41 € Masculino

240'41 € Femenino

2º PREMIO Ganadores Absolutos: 180'30 € Masculino

180'30 € Femenino

3º PREMIO Ganadores Absolutos: 120'20 € Masculino

120'20 € Femenino

A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE FINALICEN SUS PRUEBAS SE LES HARÁ ENTREGA DE UNA CAMISETA.